

## ANEXO A

**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:** Atención Integral a personas mayores, a través de un piso de estancia temporal para mayores (PETEM)

**2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:** La atención a los usuarios del PETEM se entenderá la destinada a proporcionar alojamiento y asistencia general a los usuarios ingresados en el Centro, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

**3.- ENTIDAD (nombre y NIF):** Conferencia Virgen de la Luz . NIF G28256667

**4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:** Personas Mayores

**5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:** 6 plazas

**6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:** Urbanización Averroes Bloque. 11, 1º A y B

**7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario):** 24 horas. Hasta el 31 de diciembre de 2017.

### 8.- MEMORIA TÉCNICA:

**Los objetivos plantados son:**

- Mejora de la calidad de vida de las personas mayores de Melilla.
- Proporcionar atención integral y cuidados físicos a los usuarios.
- Estimular la participación de los usuarios en actividades lúdico-educativas.
- Proporcionar los hábitos de alimentación adecuados a los usuarios, prestando la ayuda necesaria a aquellos que tengan autonomía limitada.
- Proporcionar la higiene adecuada de los usuarios, prestando la ayuda necesaria a aquellos que tengan autonomía limitada.
- Garantizar la vigilancia y atención constante de los usuarios.

Para el alcance de estos objetivos se realizan las siguientes actividades:

- Atención individualizada de cada acogido en el Piso: alimentación, higiene, gestiones y acompañamiento en las salidas al exterior necesarias, gestión de la asistencia médica y farmacéutica que requieran los usuarios, así como administración de la medicación y todas aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del servicio prestado.
- Actividades lúdicas: paseos, talleres, asistencia a eventos destinados a mayores que se organizan en la ciudad, etc

**9.- PRESUPUESTO TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS (222.680,00 €).**

### 10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

**Personal Mínimo previsto:** Un coordinador (jornada completa), un ATS (DUE) (media jornada), cuatro auxiliares de clínica (jornada completa), un auxiliar de ayuda a domicilio (jornada completa) y dos limpiadores (media jornada).

**Gasto en Personal:** 166.080,00 €

**Gasto en actividades y mantenimiento:** 34.700,00 €

- Alimentación
- Gastos generales
- Equipamiento y reposición
- Mantenimiento
- Se incluirán los gastos bancarios derivados de la gestión de las aportaciones de los usuarios.

**Dietas:** 21.900,00 €

Aportaciones de los usuarios: Los usuarios residentes en el Piso de Estancia Temporal de Mayores aportarán a la entidad que presta el servicio hasta un máximo del 75% de sus ingresos, de acuerdo con la normativa prevista en el IMSERSO, dicha cantidad se detraerá de la subvención que se adjudica.